

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"FLEXIPLAST S.A."
CELEBRADA EL 01 DE MARZO 2017**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, el uno de marzo del año dos mil diecisiete, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Unión s/n y Capitán Giovanni Calles, Sector Marianas de la parroquia de Calderón, siendo las diez horas se encuentran reunidos los señores: El Rado Holdings LLC., debidamente representada por el Abogado Roberto David Zurita Tapia; Empresa de Inversión Sagitario Eminsá CORP. S.A., debidamente representada por el señor Guillermo Wright Castro; Tierra Maxima Trust., debidamente representada por el Abogado Roberto David Zurita Tapia, Andrew Wright Ferri, Rodrigo Mauricio Ledesma Gándara; Arturo Iván Sánchez Cedillo; Desarrollo Industrial, Comercial y Energético DICOENER S.A., debidamente representada por María Luisa Barahona Páez; DOMUSCONSULTING S.A., debidamente representada por María Luisa Barahona Páez; y, Hernán Barahona Páez, todos ellos accionistas de la compañía "FLEXIPLAST S.A.". De esta forma se encuentra representado el 90% del capital social de la compañía antes mencionada.

Preside la reunión el señor Economista Eduardo Donoso García; y, actúa como secretario de la misma el ingeniero Hernán Barahona Páez, Presidente Ejecutivo.

Toma la palabra el economista Eduardo Donoso, quien mociona que al encontrarse representado el 90% del capital social de la compañía, ellos se constituyan en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "FLEXIPLAST S.A.", al amparo de lo previsto en la Ley de Compañías y los estatutos sociales de la empresa, para tratar y resolver los siguientes puntos del orden del día que han sido puestos a consideración de todos los accionistas a través de la convocatoria correspondiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Presidencia de Junta y Presidencia Ejecutiva.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.
3. Considerar el balance general y balance de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.
4. Conocimiento y aprobación de la reclasificación de la cuenta Utilidades no Distribuidas a la cuenta de Reserva Facultativa.
5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa.
6. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016.
7. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017.
8. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales.
9. Elección de Comisario de la Compañía para el período 2017 – 2018.

Preside la sesión el señor Economista Eduardo Donoso García. El señor Presidente de Junta dispone que por secretaría se deje constancia de los accionistas concurrentes, de las acciones por ellos representadas y de la voluntad unánime de constituirse en Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía FLEXIPLAST S.A., para tratar los puntos antes propuestos. Para la constatación del quorum solicitada por el señor Presidente de Junta se toma como base el siguiente cuadro:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Barahona Páez Hernán Francisco	82.239,00	82.239,00	82.239	0,42%
Desarrollo Industrial, Comercial y Energético DICOENER S.A. CORPORACION HOLDING	7.476.090,00	7.476.090,00	7.476.090	38,12%
DOMUSCONSULTING S.A.	980.500,00	980.500,00	980.500	5,00%
EL RADO HOLDINGS LLC	1.961.000,00	1.961.000,00	1.961.000	10,00%
EMP. DE INVERSION SAGITARIO EMINSA CORP. S.A.	1.961.000,00	1.961.000,00	1.961.000	10,00%
Ledesma Gándara Rodrigo Mauricio	980.500,00	980.500,00	980.500	5,00%
Sánchez Cedillo Arturo Iván	285.671,00	285.671,00	285.671	1,46%
TIERRA MAXIMA TRUST	1.961.000,00	1.961.000,00	1.961.000	10,00%
Wright Ferri Andrew	1.961.000,00	1.961.000,00	1.961.000	10,00%
TOTAL	17.649.000,00	17.649.000,00	17.649.000	90,00%

Luego de comprobar la concurrencia de quienes representan el 90% del capital social de la compañía, y la voluntad unánime de tratar los puntos propuestos los cuales concuerdan con los puntos establecidos en la convocatoria a junta general ordinaria de accionistas publicada para tal efecto, se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía "FLEXIPLAST S.A." y dispone que se inicie a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe de Presidencia de Junta y Presidencia Ejecutiva.

Toma la palabra Hernán Barahona, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía quien da lectura al informe de la Presidencia de Junta elaborado por el Economista Eduardo Donoso; y, el informe de Presidencia Ejecutiva elaborado por el Ingeniero Hernán Barahona.

RESOLUCIÓN: Por unanimidad los accionistas presentes aprueban el informe de Presidencia de Junta y Presidencia Ejecutiva.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía.

Toma la palabra Hernán Barahona Páez, quien indica que el informe del Comisario de la Compañía se encuentra a disposición de los señores accionistas y por tanto se pone a consideración la aprobación del mismo.

RESOLUCIÓN: Todos los accionistas presentes en la Junta aprueban en su totalidad el informe del Comisario de la Compañía.

3. Considerar el balance general y balance de resultados correspondientes al ejercicio económico 2016.

Toma la palabra Hernán Barahona Páez, señalando que el balance general y el balance de resultados que forma parte del informe de Presidencia de Junta y Presidencia

Ejecutiva correspondiente al ejercicio económico 2016, fue puesto a disposición de todos los accionistas con la anticipación establecida por la ley; y, el cual fue revisado en el punto uno del orden del día; por lo que solicita que el mismo sea aprobado.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas presentes aprueban por unanimidad los balances presentados. Por disposición legal, se abstiene de votar el Presidente Ejecutivo.

4. Conocimiento y aprobación de la reclasificación de la cuenta Utilidades no Distribuidas a la cuenta de Reserva Facultativa.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo, quien sugiere a los señores accionistas presentes que se proceda a reclasificar de la cuenta patrimonial "Utilidades no Distribuidas" el valor de US\$ 1,366,194.52 a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa".

RESOLUCIÓN:

Por unanimidad los accionistas presentes aprueban la reclasificación contable.

5. Conocer y resolver sobre el Informe de Auditoría Externa.

El Presidente Ejecutivo da lectura al informe de Auditoría Externa, elaborado por la empresa WilliBamberger & Asociados, el cual lo pone a consideración de los accionistas presentes para su aprobación.

RESOLUCIÓN:

Los accionistas aprueban el informe por unanimidad.

6. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio 2016.

El señor Presidente Ejecutivo indica que el valor de las utilidades a disposición de los señores accionistas, que queda luego de la deducción de participación a trabajadores e impuesto a la Renta, asciende a la cantidad de **US\$8'341,526.25**, de la cual el Presidente Ejecutivo sugiere se destine la cantidad de US\$ 834,152.62 para Reserva Legal; la cantidad de US\$2'000,000.00 para realizar Aumento de Capital; US\$4'000,000.00 para distribuir a los accionistas y el saldo de US\$1'507,373.62 enviar a la cuenta de reserva facultativa.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas por unanimidad aceptan la propuesta planteada por el ingeniero Hernán Barahona.

7. Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2017.

El señor ingeniero Hernán Barahona, indica a los miembros de la junta que se solicitaron ofertas para la contratación de auditoría externa para el ejercicio económico 2017, para lo cual pone a consideración varias alternativas entre las cuales se encuentran: WilliBamberger & Asociados, Deloitte & Touche, BDO y HLB Consultores Morán Cedillo Cia. Ltda.

Dentro de las cuales la mejor oferta es WilliBamberger & Asociados, solicita la autorización a los señores accionistas para su contratación.

RESOLUCIÓN: Los señores accionistas por unanimidad aceptan la propuesta planteada.

8. Aumento de Capital y Reforma de Estatutos Sociales.

El ingeniero Hernán Barahona Páez expone a la junta general que de conformidad con lo resuelto en el punto seis, se proceda con el aumento de capital y para esto propone que dicho aumento de capital por US\$ 2'000,000.00 correspondiente al ejercicio económico 2016 se realice la reforma al estatuto social.

Con lo cual el nuevo capital social suscrito y pagado ascenderá a la cantidad de US\$ 21'610,000.00.

El aumento de capital irá en beneficio de todos y cada uno de los señores accionistas y en proporción al capital que cada uno posee en la empresa. Por cuanto todos los accionistas aumentan su capital en proporción matemáticamente exacta a su participación en la empresa, estos no requieren renunciar a su derecho preferente que tienen de conformidad con la ley. Con el presente aumento de capital la compañía se beneficiará con la disposición contenida en la Ley de Régimen Tributario Interno, que permite a las empresas que capitalicen sus utilidades vía aumento de capital y lo reinviertan en la adquisición de maquinaria y equipos nuevos para el proceso productivo, pagar un valor menor por concepto de impuesto a la Renta.

El capital autorizado de la compañía permite realizar este aumento de capital sin necesidad de la suscripción de escritura pública, por lo que se solicita a la junta se le autorice y proceder con el registro correspondiente.

De igual manera indica que por disposición expresa y escrita del señor Ricardo Wright Castro de fecha 24 de febrero del 2017, en la cual solicita que los nudo propietarios de las acciones sobre las cuales él es usufructuario, aumenten el capital en proporción a su participación accionaria de la parte que a él le correspondería por tales acciones como aumento de capital reservándose el usufructo vitalicio según lo dispuesto por esta Junta.

RESOLUCIÓN: Los accionistas concurrentes a la junta de accionistas aprueban este punto por unanimidad.

En consecuencia se destinará la cantidad de US\$ 2'000,000.00 para realizar Aumento de Capital vía reinversión de utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

Por lo resuelto por la Junta General de Accionistas, el nuevo cuadro de integración de capital quedará establecido de la siguiente manera:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	INCREMENTO	NUEVO CAPITAL SOCIAL	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Barahona Páez Hernán Francisco	82.239,00	8.400,00	90.639,00	90.639	0,42%
Desarrollo Industrial, Comercial y Energético DICOENER S.A. CORPORACION HOLDING	7.476.090,00	762.400,00	8.238.490,00	8.238.490	38,12%
DOMUSCONSULTING S.A.	980.500,00	100.000,00	1.080.500,00	1.080.500	5,00%
EL RADO HOLDINGS LLC	1.961.000,00	200.000,00	2.161.000,00	2.161.000	10,00%
EMP. DE INVERSION SAGITARIO EMINSA CORP. S.A.	1.961.000,00	200.000,00	2.161.000,00	2.161.000	10,00%
Ledesma Gándara Rodrigo Mauricio	980.500,00	100.000,00	1.080.500,00	1.080.500	5,00%
Sánchez Cedillo Arturo Iván	285.671,00	29.200,00	314.871,00	314.871	1,46%
TIERRA MAXIMA TRUST	1.961.000,00	200.000,00	2.161.000,00	2.161.000	10,00%
Wright Castro Ricardo Enrique	603.226,00	61.400,00	664.626,00	664.626	3,07%
Wright Ferri Andrew	1.961.000,00	200.000,00	2.161.000,00	2.161.000	10,00%
Mateos Wright Victoria	150.864,00	15.400,00	166.264,00	166.264	0,77%
Mateos Wright Isabella	150.863,00	15.400,00	166.263,00	166.263	0,77%
Mateos Wright Ramón Alejandro	150.864,00	15.400,00	166.264,00	166.264	0,77%
Wright Dueñas Barbara Dianne	150.864,00	15.400,00	166.264,00	166.264	0,77%
Wright Dueñas Emilia María	150.864,00	15.400,00	166.264,00	166.264	0,77%
Wright Dueñas Melissa Katherine	150.863,00	15.400,00	166.263,00	166.263	0,77%
Brizuela Wright Carlos Felipe	150.864,00	15.400,00	166.264,00	166.264	0,77%
Brizuela Wright Mikela María	150.864,00	15.400,00	166.264,00	166.264	0,77%
Brizuela Wright Sergio Alejandro	150.864,00	15.400,00	166.264,00	166.264	0,77%
TOTAL	19.610.000,00	2.000.000	21.610.000	21.610.000	100%

Por el aumento de capital autorizado por la Junta General de accionistas, se resuelve también reformar los artículos quinto y trigésimo tercero de los Estatutos sociales de la compañía, los mismos que quedan de la siguiente forma:

ARTICULO QUINTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de VEINTE Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 21'610,000.00), dividido en VEINTE Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero uno (01) a la veinte y un millones seiscientos diez mil (21'610.000) inclusive, íntegramente suscrito y pagado por los accionistas, de acuerdo al detalle constante en la cláusula de integración de capital de este Estatuto Social. El capital autorizado de la compañía se lo fija en VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

ARTICULO TRIGESIMO TERCERO.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social de la compañía es de VEINTE Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD 21'610.000,00) dividido en VEINTE Y UN

MILLONES SEISCIENTOS DIEZ MIL acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, numeradas de la cero uno (01) a la veinte y un millones seiscientos diez mil (21'610.000) inclusive, se encuentra íntegramente suscrito y pagado por los accionistas, de acuerdo con el siguiente detalle:

NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Barahona Páez Hernán Francisco	90.639,00	90.639	0,42%
Desarrollo Industrial, Comercial y Energético DICOENER S.A. CORPORACION HOLDING	8.238.490,00	8.238.490	38,12%
DOMUSCONSULTING S.A.	1.080.500,00	1.080.500	5,00%
EL RADO HOLDINGS LLC	2.161.000,00	2.161.000	10,00%
EMP. DE INVERSION SAGITARIO EMINSA CORP. S.A.	2.161.000,00	2.161.000	10,00%
Ledesma Gándara Rodrigo Mauricio	1.080.500,00	1.080.500	5,00%
Sánchez Cedillo Arturo Iván	314.871,00	314.871	1,46%
TIERRA MAXIMA TRUST	2.161.000,00	2.161.000	10,00%
Wright Castro Ricardo Enrique	664.626,00	664.626	3,07%
Wright Ferri Andrew	2.161.000,00	2.161.000	10,00%
Mateos Wright Victoria	166.264,00	166.264	0,77%
Mateos Wright Isabella	166.263,00	166.263	0,77%
Mateos Wright Ramón Alejandro	166.264,00	166.264	0,77%
Wright Dueñas Barbara Dianne	166.264,00	166.264	0,77%
Wright Dueñas Emilia María	166.264,00	166.264	0,77%
Wright Dueñas Melissa Katherine	166.263,00	166.263	0,77%
Brizuela Wright Carlos Felipe	166.264,00	166.264	0,77%
Brizuela Wright Mikela María	166.264,00	166.264	0,77%
Brizuela Wright Sergio Alejandro	166.264,00	166.264	0,77%
TOTAL	21.610.000	21.610.000	100%

El señor Presidente Ejecutivo realizará todos los trámites inherentes a este aumento de capital suscrito y autorizado y la correspondiente reforma de estatutos sociales, ante Notarías, Registro Mercantil y la Superintendencia de Compañías.

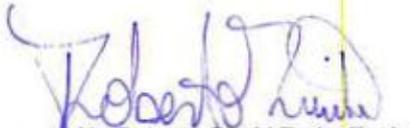
9. Elección de Comisario de la Compañía para el período 2017 – 2018.

El ingeniero Hernán Barahona Páez pone a consideración de los accionistas presentes que se proceda con la designación como comisaria principal de la compañía a la señorita Norma Paca Salgado Oquendo, para el período 2017 – 2018.

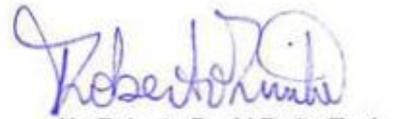
RESOLUCIÓN: Los accionistas concurrentes de forma unánime aprueban la reelección de la Srta. Norma Salgado como Comisario para el período 2017 – 2018.

Sin haber otro punto que tratar el señor Presidente pide que, por secretaria se redacte el Acta correspondiente para lo cual se concede un receso de diez minutos.

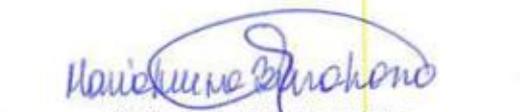
Reinstalada la sesión, se procede a entregar el acta redactada a cada uno de los accionistas y la misma es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h10, firmando para constancia el Presidente y Secretario.



Ab. Roberto David Zurita Tapia
p. El Rado Holdings LLC
ACCIONISTA



Ab. Roberto David Zurita Tapia
p. Tierra Maxima Trust
ACCIONISTA



María Luisa Barahona Páez
p. Desarrollo Industrial, Comercial y Energético
DICOENER S.A.
ACCIONISTA



María Luisa Barahona Páez
p. DOMUSCONSULTING S.A.
ACCIONISTA



Guillermo Wright Castro
p. Empresa de Inversión Sagitario
EMINSA CORP S.A.
ACCIONISTA



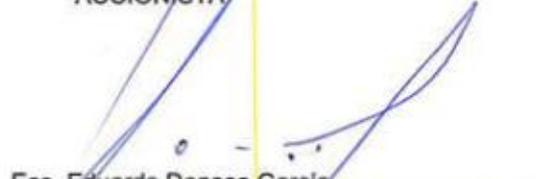
Andrew Wright Ferri
ACCIONISTA



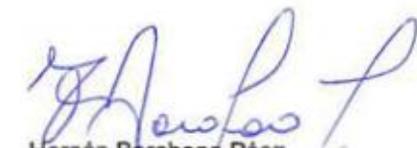
Rodrigo Mauricio Ledesma Gándara
ACCIONISTA



Arturo Iván Sánchez Cedillo
ACCIONISTA



Eco. Eduardo Donoso García
PRESIDENTE DE JUNTA
FLEXIPLAST S.A.



Hernán Barahona Páez
SECRETARIO DE JUNTA
FLEXIPLAST S.A.
ACCIONISTA

